



PROYECTO DE RESOLUCIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN ARGENTINA RESUELVE:

Rendir homenaje a las y los trabajadores que han tenido una labor imprescindible ante la crisis sanitaria por la pandemia del virus COVID-19, de los Centros de Salud de la Provincia de Santa Fe, los Servicios de Atención Médica de la Comunidad (S.A.M.Co.), Clínicas y Sanatorios y los siguientes Hospitales Provinciales:

- Hospital Provincial de Rosario, representado por su directora, la Dra. Teresita Ghio.
- Hospital de Helvecia, representado por su directora, la Dra. Alejandra Müller
- Hospital Protomédico “Dr. Manuel Rodríguez” representado por su director, el Dr. Darío Montenegro.
- Hospital “Dr. José María Cullen” representado por su director, el Dr. Juan Pablo Poletti
- Hospital “José Bernardo Iturraspe” representado por su director, el Dr. Osvaldo Marelli.
- Hospital Iturraspe, representado por su director, el Dr. Francisco Villano.
- Hospital Regional de Vera, representado por su directora, la Dra. Beatriz Villa.
- Hospital de Niños “Dr. Orlando Alassia” representado por su director, el Dr. Osvaldo González Carrillo.
- Hospital Regional de Ceres, representado por su director, el Dr. Leandro Bonzini
- Hospital de Rehabilitación Integral “Dr. Carlos Vera Candiotti” representado por su director, el Dr. Ruben Candiotti
- Hospital “Dr. Emilio Mira y López” representado por su director, el Dr. Ignacio Francia



- Centro de Especialidades Médicas de Santa Fe, representado por su director, el Dr. Fabián Mendoza.
- Hospital Provincial “Dr. Gumersindo Sayago” representado por su directora, la Dra. Claudia Mairone
- Hospital Central de Reconquista “Olga Stucky de Rizzi” representado por su director, el Dr. Juan Carlos Zanutti
- Hospital de Niños Zona Norte “Dr. Roberto M. Carra” representado por su directora, la Dra. Mónica Jurado
- Hospital Provincial del Centenario representado por su directora, la Dra. Claudia Perouch.
- Hospital Escuela Eva Perón, representado por su director, el Dr. Jorge Kilstein
- Hospital Geriátrico Provincial de Rosario, representado por su director, el Dr. Martín Almirón
- Centro Regional de Salud Mental “Dr. Agudo Ávila” representado por su director, el Dr. Horacio Bucci
- Hospital Provincial “San Carlos” Casilda, representado por su director, el Dr. Omar Moya
- Hospital Provincial “San José” representado por su director, el Dr. Gonzalo Rodríguez.
- Hospital “Dr. Alejandro Gutiérrez” representado por su director, el Dr. Daniel Alzari



Fundamentos

Sr. Presidente,

El proyecto de Resolución que traigo a consideración de mis pares, persigue el objetivo de rendir homenaje a las y los trabajadores de los Centros de Salud de la Provincia de Santa Fe, los Servicios de Atención Médica de la Comunidad (S.A.M.Co.), Clínicas y Sanatorios y los Hospitales Provinciales, destacando su labor imprescindible para afrontar la crisis sanitaria producida por la pandemia del virus COVID 19.

El esfuerzo inmenso del personal de salud de la Provincia de Santa Fe para poder dar respuesta a la pandemia que se lleva a miles de personas muertas por día y otras cientos que requieren hospitalización, sumado al despliegue del programa de Vacunación por COVID-19 y todas las demás urgencias habituales que necesitan de atención médica, es merecedor y digno de un reconocimiento, un homenaje y expresión de gratitud ya que sus tareas en estas condiciones de emergencia resultan vitales e indispensables para poder hacerle frente a dicho escenario, mitigando los efectos del virus en resguardo de la salud de la comunidad y en consecuencia, en el normal desarrollo de la misma.

Todas estas acciones enunciadas tendientes a garantizar las mejores condiciones para la atención de las y los pacientes con COVID-19, requirieron de un esfuerzo y predisposición mayor frente al escenario de riesgo y colapso conocido, e implicó unir e intensificar el trabajo de las y los trabajadores de la salud trazando las estrategias oportunas, óptimas y necesarias para combatir el peligro y la crisis sanitaria, exponiendo muchas veces su integridad física, disponiendo del mayor de sus esfuerzos sin descanso, requiriendo de más horas de labor y postergando proyectos personales en pos de contribuir a garantizar desinteresadamente el derecho humano de la salud de todos y todas.

Considerando las contingencias presentes, las situaciones edilicias dispuestas y la reciente novedosa aparición de las patologías del virus, resultó necesario además una capacitación acelerada e intensiva en todas las jurisdicciones del personal de salud para adquirir las herramientas que tiendan a sostener con mejor éxito las estrategias operativas, todo esto en un contexto de urgencia y plazos cortos en el cual cada



decisión, cada acción y despliegue implicó del estudio preciso, meticuloso y responsable, de una atención y seguimiento constante y de un trabajo arduo y agotador en los campos de acción con un margen de prueba y error muy limitado.

Todas las personas en los ámbitos de salud abocadas a la atención del COVID-19 en la Provincia de Santa Fe, tuvieron una significancia de carácter esencial en el esfuerzo común de reducir el impacto del virus, desarrollando un trabajo extraordinario y profundamente admirable, siendo doblemente exigidos ya que son los agentes de primer contacto y en su labor han impedido un número invaluable de pérdidas de vidas y han recuperado a un sinnúmero de pacientes con enfermedad.

Por lo expuesto y considerando entonces que el recurso y el factor humano es el más indispensable y crítico para paliar la crisis sanitaria por COVID-19 y que el trabajo realizado de dicho personal fue de carácter sobresaliente, solicito a mis pares que me acompañen en este proyecto de Resolución a fin de expresar gratitud y reconocimiento a las y los trabajadores asegurando y promoviendo los principios perseguidos por esta Cámara de derechos humanos en materia de salud y equidad social.

Patricia Mounier
Diputada Nacional